



## **EL II FORO DE LA AGENDA 21 APROBÓ UN AMPLIO PROTOCOLO DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD**

**Las conclusiones definidas en la reunión servirán para elaborar el Plan de Acción que será elevado al Pleno Municipal para que sirva de guía en la conservación medioambiental de la Villa**

Las conclusiones de la Agenda 21 sobre la gestión del agua, los residuos sólidos, la energía, el transporte y la movilidad, el patrimonio cultural, o la ordenación del territorio, bajo el prisma del desarrollo sostenible, de manera que se haga compatible el avance de la localidad y el respeto al medio ambiente, centraron el II Foro de la Agenda 21, que se celebraba el pasado viernes día 9 de noviembre.

El teniente de alcalde, Antonio Alcedo González, agradeció a todos los presentes su participación en las distintas Mesas de Trabajo, así como en este foro, que supone un importante paso dentro del proceso de desarrollo de la Agenda 21, ya que las conclusiones extraídas de la realidad de cada localidad y con la participación ciudadana, apuntan los caminos más adecuados para lograr el desarrollo socioeconómico sin dañar el medio ambiente.

La reunión que tuvo lugar en el Palacio Municipal Castillo de Luna, y congregó a un buen número de ciudadanos, representantes de asociaciones, entidades y de distintos colectivos de la ciudad, contó con la participación de Isabel Díaz Romero, de la Secretaría Técnica del programa Ciudad 21, que expuso el programa de sostenibilidad Ciudad 21.

Por su parte, Antonio Alcedo destacó el valor que tienen las conclusiones extraídas de estas mesas temáticas, ya que se trata de un documento a partir del cual se elaborará el Plan de Acción con el que concluirá la segunda fase de Agenda 21, y que será elevado y presentado ante el Pleno Municipal, de forma que se convierta en una guía de directriz a la hora de actuar en materia de protección medioambiental en nuestra localidad.

En el transcurso de la reunión se pusieron sobre la mesa los resultados de cuatro meses de trabajo en los que se han desarrollado numerosos encuentros de las cuatro mesas temáticas creadas para estudiar medidas que impulsen el desarrollo sostenible de la ciudad.

Las conclusiones debatidas y aprobadas en este II Foro de la Agenda 21 Local, que lleva a cabo el Ayuntamiento de Rota, a través de la Fundación Municipal de Agricultura y Medio Ambiente, se mostraron en cada uno de los cuatro grandes bloques en los que se ha trabajado desde la Agenda 21.

Así, en el caso de la mesa de “Patrimonio natural y cultural. Ordenación del territorio” se expusieron medidas para proteger al camaleón, como elaborar una Ordenanza Municipal y un Plan de Protección; y actuar sobre los Corrales de Rota, aplicando la legislación vigente (decreto de M.N., Plan de uso y gestión), o desarrollando campañas informativas. Las especies autóctonas fueron otro punto sobre el que se planteó la necesidad de restaurar y proteger la zona de la laguna del Juncal como espacio de alto valor ecológico, y preservar el área de la zona industrial.

En relación al campo, se aprobaron entre otras medidas las de potenciar la agricultura ecológica, hacer un Plan de deslinde y de reforestación de los caminos, y restaurar y conservar las vías pecuarias. Con respecto al frente litoral, las conclusiones se centraron en realizar un estudio de la dinámica litoral, o recuperar el Dominio Público y la Zona de servidumbre; mientras que en relación a los pinares, se apuntó entre otras cuestiones la necesidad de promover en el pinar una figura de protección que obligue a la elaboración de un Plan de Uso y Gestión.

En el tema de patrimonio cultural, las conclusiones indicaban la creación un museo multidisciplinar y etnográfico, y de un inventario del patrimonio arqueológico; inculcar a los escolares la importancia de nuestro patrimonio natural y cultural; o mantener la tradición oral (canciones populares, nombres de animales y plantas, apodos, etc.) de nuestro pueblo.

Ya en el segundo gran apartado sobre “Agua, aire, residuos y energía”, las conclusiones aprobadas pasaban por fomentar medidas de ahorro de agua tanto en lugares públicos como privados y regularlo mediante una Ordenanza Municipal; elaborar una Ordenanza para regular las especies vegetales adecuadas para jardines y zonas verdes; crear un Plan de Movilidad para el municipio; peatonalizar el centro urbano; mejorar y reforzar la recogida selectiva; colocar isletas ecológicas en los centros educativos para crear hábito; premiar las buenas prácticas en materia de reciclaje; o fomentar el uso de cestas y carros de la compra para generar menos residuos plásticos.

En cuanto a la energía, la lista de actuaciones incluye la colocación de temporizadores en farolas de la vía pública; la creación de la Agencia Local de la Energía; el fomento del uso de bombillas de bajo consumo en edificios públicos; o subvencionar las energías limpias para que sean asequibles a toda la población.

En relación al tercero de los bloques relacionados con la “Movilidad y transporte: ruidos” el documento definitivo recoge mejoras en el transporte privado y medidas para paliar los efectos del ruido del tráfico rodado, como disminuir el espacio urbano para el transporte privado y aumentar el del transporte público y los peatones; transformar algunas avenidas de doble sentido en unidireccionales y complementarlas con carril bici; o elaborar isletas de bicicletas públicas a lo largo del municipio.

Por último las conclusiones sobre “Aspectos económicos”, en las que se han planteado proyectos para diversificar, potenciar y mejorar los motores económicos de Rota teniendo en cuenta temas clave como el turismo, la pesca, o la hostelería, recogía aspectos relacionados con potenciar la artesanía de productos roteños; poner en marcha programas de Investigación y Desarrollo, así como una fuerte Inversión en Nuevas Tecnologías y una formación para su uso; realizar programas de intercambio con otros países para que los jóvenes tengan conciencia del mercado internacional; fomentar el liderazgo empresarial; o mejorar la tecnología empleada en el campo roteño y estudiar el tipo de cultivo que rinde más.

Rota, 13 de noviembre de 2007

<p><b>GABINETE DE PRENSA</b> <b>Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200</b> <b>E-mail: <a href="mailto:gabineteprensa@aytorota.es">gabineteprensa@aytorota.es</a> <a href="http://www.aytorota.es">www.aytorota.es</a></b></p>
---